

## RECTORÍA

29 de mayo de 2015 R-3337-2015

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

## Estimado señor:

De conformidad con el inciso f) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación, a la solicitud de permiso con goce de salario (jornada 1/8 T.C.) presentada por el profesor Jerchell Barrantes Solórzano de la Escuela de Medicina, para realizar una pasantía en el Hospital Clínico Universitario de Valencia, España, del 1 de junio al 31 de julio de 2015; trámite que cuenta con la recomendación del Vicerrector de Docencia (VD-D-P-43-2015).

Este permiso queda condicionado a que la ausencia del docente no implique gastos de sustitución ni perjudique al estudiantado. Además, si el profesor solicitó ayuda para pasantía en la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, deberá cumplir con los requisitos establecidos.

Asimismo, según el artículo 11 del Reglamento para la Asignación de Recursos a Funcionarios que Participen en Eventos Internacionales, el profesor habrá de rendir un informe de su participación, en los términos ahí prescritos.

Atentamente.

Dr. Henning Jensen Pennington

Rector

**AVA** 

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora, Escuela de Medicina Prof. Jerchell Barrantes Solórzano, Escuela de Medicina Dra. Elzbieta Malinowski Gajda, Presidenta, Comisión de Régimen Académico Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe, Oficina de Recursos Humanos Licda, Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario Archivo

ANIVERSARIO

RECTORIA